

INFORME EJECUTIVO DEL COMISARIO POR EL AÑO 2015

Señoras y Señores Socios de la COMPAÑÍA "CALATAYUD CÍA. LTDA."

En mi calidad de Comisario, me es grato informar que examiné el juego completo de estados financieros del año 2015, preparado y presentado por los administradores. El Comisario expresa una opinión sobre los mismos, luego de verificar el cumplimiento de normas y resoluciones aplicables.

Las actas de Junta General y Directorio, no presentan novedades significativas.

La Compañía ha cumplido con todas las normas en la facturación a sus clientes.

Los ingresos por ventas cumplen con Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad-NIC, esto es que se los reconoce en el periodo de su realización, ya sea su pago al contado o a crédito.

CALATAYUD CÍA. LTDA. fue constituida el 29 de octubre del año 2001. Su capital social es de USD 400,00.

Luego del análisis técnico selectivo, la documentación recibida cumple con los requisitos de la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas; y observa las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

El activo es de 261.759,00; el pasivo de 121.963,00. La diferencia es el patrimonio neto de 139.796,00, valor que les pertenece a los socios.

Los ingresos totales son 461.702,00, costos y gastos 428.171,00, utilidad neta 33.531,00. Luego de trabajadores e impuesto a la renta se tiene 22.231,00 dólares para los socios, quienes resolverán acerca de su destino.

La compañía mantiene una provisión para jubilación patronal, entre otros eventos.

Por todo lo expuesto, me permito recomendar a la Junta General la aprobación de los estados financieros por el año 2015.

Atentamente,



Dr. Francisco Raúl Beltrán- COMISARIO

Teléfono: 0991690651, Dirección electrónica: panchobeltran@hotmail.com